



**Ayuntamiento
de Salamanca**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

A las 9:30 horas, del día 21 de noviembre del actual se reunirá, por vía telemática y presencial, la Comisión arriba expresada para resolver los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre ayudas de Urgencia Social.
3. Ruegos y preguntas.

Lo que participo a Vd. por orden de la Sra. Presidenta, rogándole su puntual asistencia.

Salamanca, 19 de noviembre de 2024

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN



CSV: 15250403102445315143 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv

Pág. 1 de 2

Plaza Mayor nº1, 37002 Salamanca
Tel.: +34 923 279 100
ayuntamiento@aytosalamanca.es
www.aytosalamanca.es

CSV: 15250403102445315143 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv